

Señores

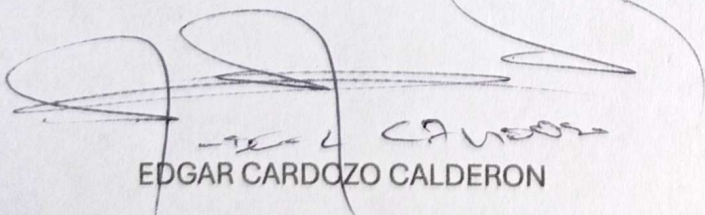
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. S. D.

EDGAR CARDOZO CALDERON, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, con domicilio en Bogotá- Colombia, actuando en nombre propio y representación legal de la compañía GRANJA MARINA FISH MARKET SAS, Nit 901290954-2 por el presente conferimos poder especial amplio y suficiente al Dr. JOHN JAIRO ZAPATA GONZALEZ , domiciliado en la Calle 12B No. 6-21 Oficina 202, en Bogotá - Colombia, para que adelanten ante esas dependencias el depósito de la Enseña Comercial PESQUERIA MERCADO GOURMET (Mixta), para distinguir actividades relacionadas con la clase 29,30,35 y 41 de la clasificación internacional de Niza .

Nuestro apoderado queda facultado para recibir, reasumir, desistir, sustituir, conciliar, revocar sustituciones, modificar, formular y contestar oposiciones, objeciones, requerimientos, cancelaciones; recursos, recibir notificaciones, nombrar apoderados judiciales y extrajudiciales y para que intervenga como demandante o demandado, especialmente para presentar los Recursos de ley y en general todas las facultades contempladas en el artículo 70 del C.P.C.



EDGAR CARDOZO CALDERON

C.C 19.433496 de Bogotá

REPRESENTANTE LEGAL

Acepto: